



Con el fin de fomentar el desarrollo de las aptitudes matemáticas en los alumnos, a través de una actividad lúdica y creativa, la Sociedad Aragonesa «Pedro Sánchez Ciruelo» de Profesores de Matemáticas

CONVOCA

XXII OLIMPIADA MATEMÁTICA ARAGONESA EN 2º ESO

Con arreglo a las siguientes

BASES:

1ª PARTICIPANTES

Podrán participar todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón matriculados en 2º de ESO de la Comunidad, y aquellos alumnos matriculados en 1º de ESO y que muestren unas destacadas aptitudes a juicio de su profesor.

2ª INSCRIPCIÓN

- a) Los alumnos que deseen participar lo comunicarán a su profesor de Matemáticas.
- b) Los centros se inscribirán rellenando el formulario que encontrarán en la página web
<https://sites.google.com/site/olimpiadamatematicaaragonesa/>
- c) La inscripción de centros se realizará desde el lunes 10 de diciembre de 2012 al viernes 18 de enero de 2013
- d) La inscripción de alumnos se realizará desde el lunes 18 de febrero al viernes 1 de marzo de 2013

3ª PRIMERA FASE

- a) Cada centro presentará para la prueba semifinal a los alumnos que considere oportuno.
- b) Cada centro deberá llenar un formulario con los datos del centro, así como los formularios correspondientes a cada uno de los alumnos que seleccionen para la semifinal.
- c) A través de la web, la Sociedad pondrá a disposición de los centros participantes un conjunto de problemas que faciliten la preparación de los alumnos.

4ª SEMIFINAL

- a) La Prueba Semifinal tendrá lugar el sábado, día 23 de marzo de 2013, en las sedes y horario que se anunciarán oportunamente.
- b) Se establecerán sedes en las capitales de provincia y en otras localidades con un buen número de participantes, procurando en lo posible evitar viajes

- c) La Comisión Organizadora elegirá para cada sede un representante que velará por el normal desarrollo de las pruebas.
- d) Los desplazamientos a la sede de la semifinal correrá a cargo de los participantes.
- e) Cualquiera de los profesores de Matemáticas de los distintos Centros podrá aportar cuestiones o problemas para su inclusión en la prueba.
- f) La Comisión Organizadora diseñará el contenido de la prueba semifinal.
- g) Sólo podrán realizar la prueba aquellos alumnos que se hayan presentado antes de que sean repartidos los ejercicios.
- h) La prueba consistirá en la resolución de varios problemas o ejercicios de Matemáticas a resolver individualmente por los participantes y estará dividida en dos partes.
- i) Se permitirá la utilización de instrumentos de dibujo y calculadora que, en su caso, deberán aportar los alumnos.
- j) La Comisión Organizadora designará un Tribunal único que se encargará de la evaluación de los trabajos realizados y establecerá el orden de clasificación de los participantes.
- k) El número de alumnos seleccionados para la prueba final se hará de forma proporcional al número de participantes en cada sede, no excediendo en su totalidad de 100.
- l) Los resultados de las pruebas se comunicarán oportunamente a cada uno de los centros participantes.
- m) Ni el Tribunal ni la Comisión Organizadora harán público el centro al que pertenezcan los participantes.

5ª FINAL

- a) La Final tendrá lugar el sábado, día 11 de mayo de 2013, en Zaragoza. El lugar y hora se anunciarán oportunamente.
- b) Los desplazamientos a la sede de la final correrán a cargo de los participantes.
- c) Cualquiera de los profesores de Matemáticas de los distintos Centros podrá aportar cuestiones o problemas, en la forma que determine la Comisión Organizadora, para su inclusión en la prueba.
- d) La Comisión Organizadora diseñará el contenido de la prueba final.
- e) Sólo podrán realizar la prueba aquellos alumnos que se hayan presentado antes de que sean repartidos los ejercicios.
- f) La prueba consistirá en la resolución de varios problemas o ejercicios de Matemáticas a resolver individualmente por los participantes y estará dividida en dos partes.
- g) Se permitirá la utilización de instrumentos de dibujo y calculadora que, en su caso, deberán aportar los alumnos.
- h) Cualquiera de los profesores de Matemáticas de los distintos Centros podrá estar presente durante la realización de la prueba y colaborar en la corrección de la misma en la forma que determine la Comisión Organizadora.
- i) La Comisión Organizadora designará un Tribunal único que se encargará de la evaluación de los trabajos realizados y establecerá el orden de clasificación de los participantes.

6^a PREMIOS Y DIPLOMAS

- a) Todos los participantes en la semifinal y final recibirán un obsequio y un diploma acreditativo. Además, se entregarán premios especiales a los alumnos mejor clasificados en la fase final.
- b) Entre los mejores clasificados el Tribunal designará a los tres representantes de Aragón en la «XXIV Olimpiada Nacional de Matemáticas», organizada por la Federación Española de Sociedades de Profesores de Matemáticas. Los gastos de desplazamiento y asistencia a ésta forman parte del premio y están cubiertos por la Organización.
- c) Ni el Tribunal ni la Comisión Organizadora harán público el centro al que pertenezcan los participantes.

7^a CONDICIONES GENERALES.

- a) El fallo del Tribunal será inapelable.
- b) La participación en este concurso supone la aceptación de las bases.

8^a ENTREGA DE PREMIOS y CLAUSURA DE LA XXII OLIMPIADA MATEMÁTICA

Este acto consistirá en la proclamación y entrega de los premios especiales a los ganadores y la designación de los tres representantes de Aragón en la XXIV Olimpiada Nacional.

Organiza



Sociedad Aragonesa
«Pedro Sánchez Ciruelo»
de Profesores de Matemáticas

Entidades colaboradoras



Instituto
Universitario
de Matemáticas
y Aplicaciones